

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEOS DE JUEVES que se han de celebrar durante el PRIMER TRIMESTRE DE 2024 enero (4, 11, 18 y 25), febrero (1, 8, 15, 22 y 29) y marzo (7, 14, 21 y 28)

18.000.000 €		6 series de 100.000 billetes a 30€	
12.600.000 €		70% para premios	
Premios por serie			
300.000 €	(una extracción de 5 cifras)	Premio de 300.000 €	1
60.000 €	(una extracción de 5 cifras)	Premio de 60.000 €	1
30.000 €	(cuatro extracciones de 4 cifras)	Premios de 750 €	40
105.000 €	(siete extracciones de 3 cifras)	Premios de 150 €	700
540.000 €	(nueve extracciones de 2 cifras)		9.000
24.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	Aproximaciones de 12.000 €	2
14.940 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	Aproximaciones de 7.470 €	2
29.700 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	Premios de 300 €	99
14.850 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	Premios de 150 €	99
6.750 €	cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	Premios de 750 €	9
14.850 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	Premios de 150 €	99
59.940 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	Premios de 60 €	999
299.970 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	Reintegros de 30 €	9.999
300.000 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	Reintegros de 30 €	10.000
300.000 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	Reintegros de 30 €	10.000
2.100.000 €			41.050
	T 1 111 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

Los billetes estarán divididos en décimos de 3ϵ .

Madrid, 18 de julio de 2023.

APROBADO: EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas